

# LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR,  
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
6.—Plaza Mayor.—6

ADMINISTRADOR,  
DON FRANCISCO JIMENEZ

## D. JOSE HERNANDEZ PRIETA.

No vamos a publicar la biografía del dignísimo diputado por Soria; si los hechos pasados de su vida, corresponden a los actuales, pocas almas habrá más nobles que la del Sr. Hernandez Prieta.

Hace seis años, se presentó en esta provincia, como candidato del gobierno, en lucha con el olvidadizo Canalejas. Era aquella una época en que Soria, entusiasmada ante la idea de tener ferrocarril, confundía el oropel con el oro, y echándose en brazos del que la prometía la satisfacción de sus aspiraciones, luchó con heroísmo y venció al candidato del gobierno. *Los pueblos son como los niños, se enamoran de cualquier juguete, y adoran como si fuese un Dios á el idolo de barro que se les presenta.*

El Sr. Prieta no guardó rencor á sus adversarios. Sufró la derrota con la esperanza de que llegaría el día de la reparación, y este no tardó en presentarse.

La conducta de Canalejas, hizo resaltar las bellas cualidades de su contrario; y cuando en la pasada elección presentó esta candidatura, fue acogido por todos, y el triunfo coronó su paciencia.

Nosotros que fuimos enemigos del diputado por la Capital en la primera campaña. Nosotros, que engañados por las apariencias, como la mayor parte de los Sorianos, combatimos á sangre y fuego su candidatura desde las columnas de *El Deber*; hoy somos sus más entusiastas admiradores.

Enemigos políticos del Sr. Hernandez Prieta, no nos impulsa á anularle ningun fin egoísta.

Le admiramos, porque ha pagado su derrota con un celo y un cariño hacia esta provincia, que jamás olvidarán los buenos Sorianos.

Sin reparar en sacrificios, de acuerdo y con la cooperación de los demás representantes, de quienes nos ocuparemos en el número próximo, ha conseguido, en bien del país, importantes reformas, que algun día producirán beneficiosos resultados.

Su último acto por el que ha arrancado de las manos del verdugo á un hijo de este distrito; acto que supera en mucho á otro de la misma índole, realizado hace muy pocos días, pues algunos saben en la provincia á que fué éste, en parte, debido; ha hecho que el diputado de la capital se haya atraído las simpatías de los habitantes de esta comarca, que han sabido apreciar sus gestiones.

La redacción de LA PROPAGANDA, deseando dar una prueba de su agradecimiento por el último indulto, dedica este número al dignísimo representante que ha logrado inclinar la clemencia de S. M. en favor del desgraciado Bibiano Crespo.

Ese representante se llama D. José Hernandez Prieta.

No olvideis lo mucho que le debemos, Sorianos.

## EL PERDON.

La piedad es la vida de la sociedad que protesta contra la desproporcion con-

tinua, á causa del progreso, entre la falta y la pena.

Cuando la vida es más rica, más intensa, más abierta á la sensación, la pena de muerte es más cruel, más terrible, más aborrecida, más antihumanitaria.

En los tiempos bárbaros de la Edad Media el criminal marchaba al suplicio con la sonrisa en los labios, mientras la multitud se apiñaba alrededor del cadáver para presenciar su agonía, sus convulsiones y aplaudía con entusiasmo la habilidad del verdugo.

Hoy cuando surge en la sombra ese palo sangriento que se llama patibulo, los pueblos se llenan de luto, los ciudadanos ilustrados cierran su hogar, la muchedumbre al ver conducir al criminal vestido con la hopa negra ó amarilla grita ¡piedad!; y el verdugo despues de cumplir con su terrible misión, baja la vista avergonzado, como si el remordimiento pesase sobre su conciencia; y las gentes lloran, se separan del ejecutor de la ley con horror, y maldicen la pena de muerte.

Y es que el concepto penal, ha seguido con el progreso las huellas del procedimiento.

Antes todo era material; *se interrogaba con el tormento, se arrancaba la confesion del delito por medio del dolor, se extendía al acusado sobre un caballete y se buscaba con fria crueldad en las fibras, la palabra escondida en la conciencia.*

Del mismo modo era material la aplicación de la pena; ojo por ojo y diente por diente; se castigaba una mutilación con otra mutilación; se extraía de las venas del asesino la sangre que había vertido; se le privaba de la vida, ensañándose con él la sociedad, á fin de desagraviar y vengar á la víctima de su delito.

Pero á medida que la humanidad avanza, se desecha la ley de sangre para adoptar la del amor, la ley de venganza para adoptar la de la caridad, é impone al crimen su único castigo, el remordimiento. El juez penetra hasta el fondo de la conciencia para averiguar la verdad; respeta el cuerpo del asesino y no le arranca á la fuerza la confesion de su delito; indaga, interroga, examina, y pronuncia la sentencia sin necesidad de ser cruel para ser justo.

Y esta sentencia abre al reo, la mayor parte de las veces, una perspectiva de regeneración. El juez le condena á sentir y sufrir, privándole del espacio entre las paredes de una celda, separándole de la sociedad, de la familia, aislándole de los que conoce, de los que ama. Y allí el criminal, á solas con su conciencia, bajo el peso de esa muerte moral que se llama infamia, atravesando un vacío sin hallar una mano amiga, sin tener afecciones, sin poder cambiar la palabra, hallando en el fondo de su alma, su propio tribunal, su propio suplicio, llora, y las primeras lágrimas que caen de su ojos son sus primeros pasos por el camino del arrepentimiento, y poco á poco, aquél desgraciado recupera la virtud que ha perdido.

La sociedad actual aborrece el patibulo, y sino lo borra de sus Códigos, es por no romper de repente con el pasado. Los que gritan debe castigarse la muerte con la muerte, el asesinato con el asesinato, hablan en contra de sus sentimientos, de sus creencias. Si á esos hombres en el momento de llevar el reo al suplicio se les dijese dependencia de ellos el perdón, se apresurarían á romper las ligaduras que sugetaban al criminal, y llorarían de gozo al arrancarle de los brazos del verdugo.

Si en el acto de consumarse el crimen, se preguntase cual era la pena que se debía imponer al reo, todos contestarían que la de muerte. La ley de Lynch, ley primitiva, salvaje, es la que predomina en los primeros momentos. El hombre se deja dominar por su instinto animal y pide venganza y sangre. Pero despues reflexiona, su razon entra en campaña, y su ilustración, sus

sentimientos, la religion le dicen que perdona, y grita ¡misericordia.....!

Recuerdo que cuando el crimen de Rioseco; cuando fué muerto alevosamente mi desgraciado amigo Ondategui; al llevar á los asesinos á la cárcel de Almazán, el pueblo se amotinó y quiso arrojarles al Duero, acto que evitó la Guardia civil á costa de grandes esfuerzos. Pasó el tiempo, la causa siguió la tramitación debida, y fui á la citada villa en compañía del malogrado D. José Rodrigo Taracena á defender á los reos. Cuando terminamos nuestra defensa en vista pública, aquél pueblo que quiso vengarse, que arrolló á la fuerza armada para ejecutar á los criminales por su mano, nos estrechaba, nos abrazaba, y nos pedía llorando la vida de aquellos desgraciados; y en masa solicitó el indulto; y habiendo sido denegada la gracia, acudió al patibulo demandando clemencia; y lanzó un grito de horror cuando vió los cadáveres de los reos pendientes de la terrible argolla.

No atreviéndose nuestros legisladores á proibir la pena de muerte, han puesto al lado del mal la gracia que le destruye. Siempre ha sido privilegio de los reyes la concesión del indulto. En los tiempos pasados la regia prerrogativa se ejercía en muy pocos casos; hoy la vemos usada á cada instante. Antes las reinas se llamaban Catalina de Medicis ó Ana de Austria; hoy se llama María Cristina.

Aquellas presenciaban, rodeadas de cortesanos, el suplicio que se imponía á sus vasallos por matar una liebre en los montes reales, ó por alzarse contra las gabelas y los enormes tributos de la nobleza. Está, al lado de la cuna de su hijo, firma cuantos decretos la presentan para salvar la vida á un hombre, y arranca con su piedad á cada instante una víctima al verdugo.

Antes los reyes para dominar necesitaban ser fuertes y sanguinarios. Hoy, si quieren sostenerse en el trono, necesitan ser misericordiosos.

Así lo exige la ley del progreso.

## LA MANIFESTACION.

Todos dudabamos. Los telegramas del diputado por Soria, publicados en nuestro primer suplemento, daban alguna esperanza. Así se lo manifestamos á Juana Crespo, hermana del desgraciado Bibiano, que estuvo la noche del Domingo en esta redacción, preguntándonos con ansiedad que noticias se nos habian comunicado. Se decía que el verdugo había llegado á la capital; que la ejecución tendría lugar el Miércoles; que se había negado el indulto y la mayor parte del vecindario de esta villa, se hallaba lleno de zozobra, pues era grande el interés que inspiraba el reo de Retortillo, desde que fué indultado Antonio Gonzalez.

A las nueve de la mañana del lunes, recibió nuestro Director el telegrama que hemos publicado del Sr. Hernandez Prieta, dando cuenta de haber S. M. la Reina concedido el indulto; telegrama que se espidio de S. Ildefonso el Domingo á las tres de la tarde, pero que no se recibió aquí hasta el día siguiente, por hallarse cerrada en el festivo esta estación telegráfica. Inmediatamente el Sr. Escribano dió cuenta á las autoridades, y reunido el Ayuntamiento se acordó hacer una manifestación por tan deseada gracia.

A las diez y media recibió el Alcalde el siguiente telegrama:

Soria 9, 56 m.

Gobernador á Alcalde.

La más cumplida enhorabuena. S. M. la Reina se ha dignado indultar á Crespo.

Merecen plácemes representantes de Provincia en Cortes. Especialmente Diputado Prieta.

A dicha hora ya había llegado á conocimiento de este honrado vecindario la conce-

sión del indulto, y se vió invadida la Casa de Ayuntamiento por un numeroso grupo, que se adhirió á la manifestación, recorriendo con la orquesta del hospicio la mayor parte de las calles de la población, tirando cohetes y dando ¡Vivas! á S. M. la Reina, al diputado Hernandez Prieta y á los demás representantes de la provincia.

Desde el balcón de la Casa Consistorial, dió los mismos vivas el Sr. Alcalde, é inmediatamente se constituyó en sesión el Ayuntamiento, acordando levantar acta en que se hiciese constar el reconocimiento de la población por el acto de piedad de S. M. así como también nuestro agradecimiento al Sr. Hernandez Prieta por su inapreciable conducta, que ha librado á un hijo de este distrito del afrentoso patibulo y á esta villa de un día de luto.

La Redacción de LA PROPAGANDA felicitó por telegrama al dignísimo diputado por Soria, y el Alcalde Sr. Rica, en nombre del vecindario, espidio á las doce de la mañana los telegramas que á continuación copiamos.

Mayordomomo mayor de Palacio.—San Ildefonso.

En este momento se acaba de recibir telegrama dando cuenta de haber concedido S. M. indulto Bibiano Crespo.

El entusiasmo de la población es indescriptible; á los vivas dados á S. M. por Alcalde ha contestado el vecindario; hay músicas por las calles y se tiran cohetes; acordando el vecindario en masa felicitar con entusiasmo á S. M. por su piedad, felicitación que se hace extensiva á su Augusto hijo.

El Alcalde,  
BENITO DE LA RICA.

Valverde, 1.º duplicado 2.º

José Hernandez Prieta.

Vecindario en masa felicita á V. por su inapreciable conducta en gestión de indulto Bibiano Crespo.

En la gran manifestación que en este momento se está llevando á cabo, se le aclama con entusiasmo, así como á los demás representantes del país.

El agradecimiento de este Ayuntamiento y vecindario no tiene límites; haga V. presente á los demás representantes que agradecemos así mismo cuanto han hecho en favor del desgraciado Crespo.

Ayuntamiento ha acordado levantar acta en que conste la eterna gratitud á que V. se ha hecho acreedor.

El Alcalde,  
BENITO DE LA RICA.

Alcalde al Gobernador.

En este instante se está llevando á cabo entusiasta manifestación por indulto Bibiano Crespo.

El vecindario en masa victorea á S. M., diputado Hernandez Prieta y demás representantes de la provincia.

La música recorre las calles, se tiran cohetes y se demuestra el entusiasmo que ha producido dicho indulto.

El Ayuntamiento ha acordado levantar acta en que se haga constar la magnanimidad de S. M. y el eterno agradecimiento á Diputado Hernandez Prieta. Felicito á V. en nombre del Ayuntamiento y vecindario como representante en esta provincia de S. M. la Reina.—BENITO DE LA RICA.

Con un ¡Viva la Reina!, que fué contestado por la mayor parte del público, se terminó la manifestación, que ha demostrado el agradecimiento de este vecindario por el indulto de Bibiano Crespo, que apesar de su crimen, es digno de lastima.

De cinco á ocho de la tarde estuvo tocando en la Casa de Ayuntamiento la orquesta de la Beneficencia; recibiendo á las ocho y media los telegramas de contestación, que insertamos.

7, 6 t.

Palacio San Ildefonso.

Mayordomo mayor de S. M. la Reina Regente al Alcalde.

S. M. la Reina siempre inclinada al perdón, agradece á Alcalde y á vecindario cuanto expresa su telegrama.



Madrid, 18, 6,30 t.

Dos destinatarios.

Alcalde Constitucional, Director PROPAGANDA.

Mil gracias al vecindario, prensa, Autoridades y Corporaciones del Burgo por su expresiva felicitación y benévolas manifestaciones que no merezco por que nada extraordinario hice. Cumplí con mi deber como los demás representantes de esa Provincia.

Todo el éxito es debido a la inagotable piedad de nuestra Augusta Soberana.

HERNANDEZ PRIETA.

Todos han sabido apreciar el perdón de Bibiano Crespo, en lo mucho que vale, de mostrándole el acto que han realizado los habitantes de esta villa, que están llenos de satisfacción por dicho indulto.

### El señor Fuenmayor.

Nadie desconoce lo que, antes de salir de Madrid, han realizado nuestros representantes. El celoso Senador de esta provincia, lo mismo que el Sr. Córdoba, apesar de hallarse en Berlanga y Enciso, no han dejado de solicitar el indulto; mientras los señores Martínez Asenjo y Peñalba, ayudaban desde Madrid al diputado por Soria en sus inapreciables gestiones.

El mismo día que se concedió la gracia, recibió nuestro Director, a fin de que lo diese curso, el siguiente telegrama:

Berlanga (Soria)

Duque Medina Sidonia.

San Ildefonso.

En nombre de esta Provincia á quien represento Senado, ruego á V. E. impetire de S. M. indulto reo Bibiano Crespo. Provincia entera espera con ansiedad la real gracia.

FUENMAYOR.

Inmediatamente que se supo aquí la fausta nueva, se la participó el Sr. Escribano á nuestro celoso representante en el Senado, suplicándole se la comunicase á la inconsolable Juana Crespo, que aquella mañana habia ido á Berlanga á fin de interesar al S. Fuenmayor, mas y mas, por su desventurado hermano.

Lo que allí pasó es indescriptible, y dá de ello idea la carta que copiamos.

Berlanga 18 de Julio de 1887,

Sr. D. Enrique Escribano.

Mi querido amigo: En este momento recibo su grata que me entrega el propio que al efecto me ha mandado, y que me dá á conocer que el perdón del reo Bibiano Crespo es ya un hecho; tal noticia me ha llenado de inmenso júbilo, pues una vez más la hermosa prerrogativa de S. M. la Reina Regente ha separado de nuestra vista la silueta del patíbulo, que se levantaba lugubre ante nuestros honrados paisanos. Dios recompense á nuestra Soberana esta merced y conceda á la Reina y á la Madre tantos días de ventura como lágrimas tiene ahorradas á los Españoles desde que ocupa el Trono.

En este momento he dado personalmente á la hermana del reo la fausta nueva, y con lágrimas de reconocimiento inmenso me ha expresado sus deseos de que llegue á noticia, de S. M. cuanto agradece su clemencia al arrancarle de la muerte á su querido hermano.

Como siempre disponga de su afectísimo amigo, q. b. s. m.

P. DE FUENMAYOR.

Tambien nos remitió el digno Senador de esta provincia, dos telegramas que creemos conveniente insertar, y los cuales fueron expedidos á su destino inmediatamente.

Duque Medina Sidonia.

San Ildefonso.

En nombre de esta provincia ruego á V. E. de á S. M. las gracias por indulto Bibiano Crespo. En el corazón de estos honrados habitantes vivirá eternamente el acto de clemencia llevado á cabo por S. M. la Reina Regente.

FUENMAYOR.

Madrid.

Presidente Consejo Ministros.

En nombre de toda la provincia y especialmente de Partido del Burgo de Osma, suplico á V. E. de á S. M. la Reina Regente las gracias por indulto Bibiano Crespo, cuyo acto es acogido por todos estos habitantes con verdadero regocijo y con reconocimiento entusiasta hacia S. M.

FUENMAYOR.

El Mayordomo mayor de Palacio, con testó ayer al Sr. Fuenmayor diciéndole:

Para Burgo de Osma,

Palacio San Ildefonso, 19.

El Mayordomo Mayor de S. M. al Senador D. Pablo de Fuenmayor.

Enterada la Reyna de los nobles sentimientos que V. E. expresa en nombre de esos habitantes por indulto reo Crespo, me encarga les encarezca su particular aprecio.

### La Diputación Provincial.

En el momento de tener conocimiento del indulto, se reunió en la Capital la Comi-

sion permanente de nuestra Exma. Diputación provincial, y los diputados que residen en Soria, y acordaron expedir los siguientes telegramas.

Presidente Diputación Provincial, Presidente Consejo y Ministro Gobernación.

Reunida Comisión Provincial y Diputados residentes en la Capital, les he dado cuenta del magnánimo acto realizado por S. M. la Reina Regente indultando de la pena de muerte al reo Bibiano Crespo, habiendo acordado unanimidad y en nombre de la Diputación toda cuyos sentimientos interpretan, rogar á V. E. se digne elevar al trono el más profundo reconocimiento de esta corporación con doble motivo, hoy que por segunda vez en pocos días, respondiendo á las súplicas de los habitantes de esta provincia, ha hecho uso de su Real prerrogativa en favor de dos desgraciados de la misma.—El Presidente, CÓRDOVA.

Presidente Diputación á José Hernandez Prieta.

### Valverde 1.

Comisión provincial y Diputados residentes en la Capital han visto suma satisfacción resultado activas gestiones suyas y demás representantes provincia en favor reo Bibiano, acordando expresar vivo reconocimiento hacia V. y aquellos, por el humanitario acto realizado que ha merecido unánime aplauso habitantes provincia.—CÓRDOVA.

### Los señores Marqués y del Amo.

Por un olvido, en nuestro concepto, no fueron invitados los dos diputados provinciales que residen en esta villa, para la manifestación llevada á cabo, y accediendo á su ruego publicamos la carta y copia de telegramas, que se han servido remitirnos.

Burgo de Osma 18 de Julio de 1887.

Amigo Enrique: Asociándonos, aunque nada se nos ha dicho oficialmente, á la manifestación que se ha hecho por el indulto de Bibiano Crespo, te acompañamos copia de los telegramas que en este momento transmitimos por si crees debes publicarlos con esta carta, por lo que te damos las gracias.

Tuyos afectísimos,

EUSTAQUIO MARQUÉS.—FELIPE DEL AMO.

Mayordomo mayor de Palacio.

San Ildefonso.

Diputados provinciales, Distrito Burgo de Osma, provincia Soria, suplican V. E. dé en su nombre las mas expresivas gracias á S. M. la Reina por indulto Bibiano Crespo, quedandola altamente reconocidos por tan especial gracia.

EUSTAQUIO MARQUÉS.—FELIPE DEL AMO.

José Hernandez Prieta.—Diputado á Cortes.

Madrid.

Felicitamos dándole gracias gestiones indultadas Bibiano Crespo.

EUSTAQUIO MARQUÉS.—FELIPE DEL AMO.

Palacio de San Ildefonso, 18, 10 m.

Mayordomo Mayor de Palacio á los Señores Marqués y del Amo diputados provinciales.

La Reina á quien he dado cuenta de su expresivo telegrama, me encarga les dé muchas gracias por los sentimientos que manifiestan.

Al considerar que se ha evitado á esta población de un terrible espectáculo; al tener en cuenta la fé y el entusiasmo con que han luchado nuestros dignísimos representantes; agradecidos á el acto de piedad de S. M. que ha salvado del ignominioso cadalso á dos señores, y de la afrenta á sus desgraciadas familias; bendicimos nuestra honrosa misión de periodistas, que nos permite hacer publicos tanta abnegación, tanto entusiasmo, tanta misericordia.

Somos republicanos; pero esto no obsta para declarar que la provincia de Soria y especialmente esta villa, deben agradecer, en lo mucho que valen, los indultos otorgados por la piadosa señora que ocupa el trono, la cual como madre y como reina, hace, siempre que la es posible, uso de su más hermosa prerrogativa.

### EL CADALSO.

Ceded, ceded en vuestra horrible saña pueblos, jueces, tiranos, fraticidas que cubris vuestras almas homicidas con la necia patraña de una justicia falsa y alevosa: que ejemplo al mundo dais de la vileza conque el alma mezquina y sin ventura, cuando en odios rebosa, repleta de impiedad y de impureza, exenta de virtud y de dulzura y horrible en sus sangrientas crueldades, atendiendo no más que á sus instintos preñados de maldades y de odios distintos; con sarcasmo sangriento, burlando á la razón y al pensamiento; llena de iniquidades, y asiéndose al puñal del asesino cobarde y traicionero, fatidica dibuja en su camino, de sangre humana cálido reguero

Cuán insensatos somos! Es innata la maldad en nosotros; Lo dudais!

«Que es su propio delito quien lo mata», decid al que la vida arrebatáis: que grande desatino inconscientes lanzais de vuestro pecho...! Cimentando el derecho en las maldades del que es cruel, le devolveis crueldades... y, el derecho del mal nunca es derecho. El crimen siempre es crimen y asesino quien dicta ó dá lo muerte, sea quien sea. Ah! sociedad, tu cinica Justicia á la piedad humana abofetea, que alienta la impudicia de la ley del Talion, bárbara y ruda, inmoral y cruel, torpe y maldita, en donde solo la venganza aleva, sanguinaria y sañuda. eternamente sus rencoros mueve, y su ponzoña sin cesar agita.

Escúchame tu, juez: Tú que condenas: tú que amarras del reo las cadenas que le sepultan al abismo frio de un calabozo lóbrego y {sombrio por toda una existencia; tú que dictas la bárbara sentencia del cese de la vida; tú que puedes arrancar una victima al suplicio, si solo un punto cedes, y escuchas tu conciencia, y á ella no más atiendes, ¿no es indicio de que el mal ejercemos por sistema? Respóndeme tú, Juez; sagrado emblema de la justicia; dime, ¿qué consigues si pertinaz persigues al misero homicida. que se esconde... ¿dónde? sabe Dios dónde: en el fondo quizás de su conciencia... ah! cuando al fin le encuentras ¡desdichado! entonces por su crimen y pecado, y oficiando lo humano de divino, arrebatas violento en su camino, igual que el, despiadado una existencia.

Tú, sociedad, te precias de ferviente y piadosa cristiana, y eso es una mentira azaz villana. Una mancha roja ha en tu frente cada vez que el cadalso se alza impío...

Al Cristo lacerado, al mártir que en el Gólgota clavado la virtud simboliza y la pureza, pretendes imitar...! ¡Cuánta torpezal Burla, sarcasmo frio haces de su virtud, que es infinita, de su amor eterno y su grandeza: que en nombre del Señor bueno y piadoso, grande, sublime, justo y generoso, el mal ejerce cuando el mal te incita. ¿Por qué, ni para qué, decidme, alzais en medio de la plaza ese tablado siniestro y pavoroso, rodeado de la fuerza brutal? A eso llamais, con cinica impudicia, perdón, piedad, virtud, amor y gloria, puesto que todo esto es la Justicia.

¿Qué burla más notorial ¡Justicia, la injusticia más cruenta que enjendra la maldad más acabada...! No es dable más afrenta, un escarnio mayor al pensamiento, á la razón humana una ironía más cruel y acerada. La sociedad, que falla inexorable la muerte del culpable, lleva á cabo una infame felonía, por tratar de ejercer un escarmiento. ¡Escarmiento! ¿en quienes? ¡qué impostura! Cuando arrancais la vida del que yerra, castigando una muerte á mano airada, una victima más hoy inmolada, otro crimen mayor sobre la tierra, que esto obtiene no más vuestra locura. Mayor simplicidad, mayor negrura no cabe en un cerebro enmohecido; ¿para qué derrochar con el caído los alardes de fuerza? ¿á qué el deseo de hacerse más culpables aún que el reo? Si un hombre ha delinquido —azaz impiamente— á otro hombre matando, ¿por qué cubrimos ay! de igual torpeza? ¿por qué emplear idéntica vileza á sangre fria y calculadamente?... Meditad, meditad, que, meditando salta el rayo de luz á nuestra frente.

La vida, regocijo de Natura, bella expresión que anima lo creado, espíritu formado ante el ara de Dios y su hermosura; en el monte, en el valle, en la espesura, en el mar, en la tierra, en el espacio... espléndido palacio doquiera tiene; extiende por doquiera sus jugos maternales, su ambrosia, y el universo todo es armonía que eleva á Dios en bella primavera. Apagar los efluvios de esa vida con impetu violento y mano airada; arrojar á la nada por obtener venganza fraticida al ser, á quien natura aliento imprime, es un crimen odioso que propende contra la ley de Dios grande y sublime. Se indigna el alma y de rubor se enciende. Al hombre condenar como al inhumano, y asqueroso reptil, que es aplastado...! Tú no ves, sociedad, tu gran pecado cuando en odio profundo, para enjuagar las lágrimas del crimen, te enrojece la sangre del culpado. ¿Porqué el cadalso elevas temeraria? Movierate á piedad la honda plegaria de los que tristes sus maldades gimen; no fueras vengativa y rencorosa; pagarás con bondad los extravíos de esos áeres sombríos, á quienes abres sin piedad la fosa, y poco á poco la maldad impía del mundo con horror se alejaría.

A la bestia y al hombre, de igual modo cortigarse no puede, que es locura; el hombre por la fuerza se enfurece y en sus odios se crece: de una charca de lodo. no sale un mar de nitida blancura; con leyes inmorales, no lograis inculcar la moral á quien le falta: la Justicia verdad brilla más alta, y, ese odioso tablado que le alzais, templo es no más de la maldad del hombre: decid que eso es Justicia, y la infamais: la Justicia, de Dios toma su nombre;

por eso ella es piedad, amor, deseo de bien y de verdad, luz centellante que debiera alumbrar en su camino al humano Progreso; Prometeo, que amarrado á la roca del destino, lucha en vano, con fuerzas de gigante, por conseguir el bien puro y divino. Nuestra conciencia vivida alumbrará el sol de la verdad, y caería ese monstruo tenaz de las edades; ese engendro maldito de lo inerte; ese aborto de horribles crueldades, esa sombra sacrilega é impía, que en nombre de Justicia, alzó la muerte.

¿Qué alcanzamos, decid, si el pavimento del cadalso inflamante, en sangre humana feroces anegamos? ¿devolveis á la victima su aliento; su vida antes lozana? Ese crimen que á término llevamos, ni aun sirve de escarmiento. Espectáculo triste y luctuoso que acude á presenciar un pueblo entero, no callado, no mustio y pesaroso, si indiferente, y, frio bajo cero. en confuso tropel, yendo y viniendo, procurándose un puesto en que, cercano, puede observar mejor las convulsiones, la tortura infernal, la honda agonía del busto del dolor en cuerpo humano.

Mirad hacia el cadalso ¿le estais viendo? Le rodean armados los sayones, y sobre él, la tétrica y sombría figura del verdugo: alma de fiera que un puesto tiene entre la raza humana, indiferente y frio; dispuesto á dar la muerte, cual si fuera muy natural su profesion insana. Junto á él ved al reo: hay extravío en su helada pupila; es algo así de sombra que vacila entre tonos de luz vagos é inciertos; es vida que á la tumba se le ofrece: es algo que á los vivos se parece, y mucho que se iguala, con los muertos.

Mira l aún más; mirad hacia el tormento: ¿veis al verdugo? impávido prepara su feroz instrumento: ya le amarra los brazos al vencido, ya le cubre la cara con un lienzo muy negro, muy oscuro, aunque menos quizás que la conciencia de aquel que acude al acto maldonado, y le autoriza, vil, con su presencia. Mirad aún más: el éxito es seguro. Ya el verdugo moviendo está su planta: ya se coloca á espaldas del caído; ya aprieta, aprieta y cruje su garganta á la presión del bárbaro tornillo: ya le agitan convulso en el banquillo la asfixia y el dolor... ¡agarrotado!... Basta, verdugo, basta; has acabado tu triste maniobra. Mirad espectadores vuestra obra.

Sociedad, que á ese extremo tus maldades, implacable y aleva llevas sin compasión, ¿no te amedrenta la luz que irradia el siglo diez y nueve, precursora del Dios de las piedadés? ¿No oyes batir furiosa la tormenta que sepulta el error y la mentira? Retira de tu Código, retira ese negro fantasma del pasado. El cadalso oprobioso y execrado no es la virtud en donde el bien se inspira. Ved al reo, miradle; ya está muerto: en su lívido rostro descubierto, están sus agonías retratadas: sus manos contraídas y crispadas: sus ojos apagados, casi hundidos: parado el corazón y sin latidos: la lengua por el pecho derramada... muesa horrible y satánica lanzada á la faz de la ley, cuando en su nombre, un templo á lo inmortal eleva el hombre.

Ah! ya es cadáver lo que vida era: la alevosa impiedad baja y rastrea forjó la muerte en la tiniebla oscura, y al amparo de pífidos procesos. ¿Veis el cadalso? fúnebre escalera á él elevó nuestra miseria impura arrancada del fango de la vida: pero allí ya no hay hombre, no hay delito, allí no hay más que un espíritu marchito, que ha agostado la muerte con sus besos; de allí descenderá maldad, herida la dignidad humana, y convertida en un montón de carnes y de huesos...

La tumba que recibe esos despojos, tiene de sangre rojos sus costados también: también su seno recogerá una victima inmolada: también esa mortaja ira manchada con el impuro ceno de nuestra vil conciencia ensangrentada....

¡Oh! basta, basta, sanguinarios Jueces, leyes malditas, pueblos vengativos, basta de horrores y de muerte; basta. Conciencia; ¿cuan padeces á vista de estos actos repulsivos!.... Caiga ante tí el cadalso pavoroso; ese fantasma negro y misterioso que la noche del tiempo hubo engendrado; esa vision que nuestra alma aterra, ese feroz delito, ese pecado, que, eternamente vivirá en el mundo, con la razón humana en cruda guerra: haz un esfuerzo y la impiedad aplasta. negro abismo, profundo que aun no ha quitado nuestra vil conciencia; problema tremebundo que osa hasta Dios quitando una existencia....

Lo más puro y sublime, lo más santo que el corazón humano enseorea, que llena al alma de celeste encanto es, de Justicia la sagrada idea; ligarla con la muerte es un delito que, bárbaro y cruel, no tiene nombre. El que dá el ser á el ser, El que le crea, El le debe matar y nunca el hombre.

ANTONIO OLIVER PEÑA.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.



# LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR,  
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
6, Plaza Mayor, 6

ADMINISTRADOR,  
DON FRANCISCO JIMENEZ

## ¡DICHOSAS PROVINCIAS!

Mientras que en este rincón de España ahoga la impura atmósfera que se desprende de la ciénaga de miserias y de podumbres en que la política y la administración están convertidas, se espacia el ánimo contemplando cuán dichosas y prósperas se ostentan otras provincias, dignas del alto bien que gozan. Pensamos esto al leer un breve pero interesantísimo artículo de un colega bilbaíno, en el que bajo el epígrafe *Progreso* enumera la multitud de obras importantes que en Vizcaya se realizan, siendo digna de notar la patriótica emulación que de algún tiempo á esta parte allí se advierte por dotar de abundantes y ricas aguas á todas las poblaciones de mediana importancia.

Pero, como dice el periódico que citamos, no se manifiesta solo en este ramo de salubridad y bienestar el progreso que de día en día se acentúa y desarrolla en la generalidad de aquellos pueblos felices. Edificación de Escuelas ó ampliación y mejora de las antiguas; nuevas Casas Consistoriales; nuevos Camposantos; reedificación de Iglesias ó reparación y embellecimiento de las existentes; construcción de hermosas casas particulares; obras colosales de alcantarillado, como las que se anuncian en la afortunada villa de Lequeitio, á que aplica el colega esta calificativo al recibir los grandes y generosos servicios que debe á sus opulentos y benéficos hijos los Iribarren y Abarcas, y otras cien mejoras que no enumera, y que justifican el placer que forma la animación y la vida que ofrece Vizcaya, con la inercia y la paralización que reinan en otras comarcas de España.

Razon tiene el colega en mostrar, con noble orgullo, su honrada satisfacción, y más razon cuando dice que su júbilo se aumenta al pensar que en ese contraste debe haber algo que depende de la voluntad é idiosincracia de aquellos habitantes, que como nuestros aldeanos son dignos de ser felices por su amor al trabajo, por su apego al rincón del mundo donde les ha tocado vivir, por su sobriedad, por sus virtudes de todo género.

Si; Dios debe proteger aquel pueblo donde la inmoralidad, la codicia y la desvergüenza no se imponen; donde el gobierno de la provincia y el de los municipios no es en muchos casos tráfico de rufianes, y donde no es concebible que se soporten servilmente las depreciaciones organizadas con la etiqueta oficial; donde no existe, en fin, el caciquismo explotador; donde los poderosos no son indiferentes ni egoístas cuando no cómplices del comun vilipendio y de la comun ruina. En aquella raza austera no son conocidos los farsantes á quienes estorba todo lo honrado y les place todo lo que degrada. Allí se ama con lealtad al país en que se ha nacido, y se busca su prosperidad y su gloria con aquella fé y aquel calor que solo guardan los corazones honrados.

¡Dichosas provincias! repetimos. Ellas son las que enseñan las sendas venturosas por donde se alcanzan abundancia de bienes y lauros de honor; ellas guardan sin mancha el tipo hermoso del buen ciudadano, como algunos dirían, para simbolizar lo que en lenguaje comun se llama un hombre de bien. Y no es que en nuestro país no haya preclaros ejemplares de la probidad castellana, no, lo que hay es que se ha dejado flotar y crecer sobre el alborotado mar de nuestras discordias políticas á los tábanos de la impudencia y á las sanguijuelas del bandidaje oficial. La marea de la degradación crece, y hay quienes creen que al desbordarse, solo con un cataclismo social podrá quedar limpia de tantos raudales de cieno esta noble tierra de España.

No penetramos en la región de los Jeremías, pero dejando que se cumplan las leyes

providenciales de la historia, enviamos un saludo fraternal, limpio de farsas que nos inspira estas someras reflexiones y á las nobles provincias donde se guarda ese rico tesoro de fé y de patriotismo que hace á los pueblos libres, honrados y gloriosos.

## DE TODO UN POCO.

Dice *El Popular*:

Parece que los republicanos del Burgo de Osma (que son muchos, pues allí nació el Sr. Ruiz Zorrilla, y es el único distrito de la provincia que elige siempre diputados republicanos) han abjurado de sus ideas ingresando resueltamente en el campo de la monarquía y afiliándose al partido reformista.

Un diario ministerial, fijándose solo en que los aludidos se declararon amigos del Sr. Romero Robledo, se burla de los nuevos monárquicos, y dice de ellos que han realizado un pequeño viaje de la república á la monarquía, con billetes de idea y vuelta.

No nos parece muy plausible la conducta del ministerialísimo colega, por que en el mero hecho de restarse fuerzas á los republicanos y sumarlos á la monarquía, sea cualquiera el partido á donde se dirijan, es un hecho que merece el mas profundo respeto.

Y aquí, según nuestras noticias, concurre una circunstancia muy notable, y es que esa conversión se debe á S. M. la Reina Regente, que ha evitado á aquella población un día de horror, indultando al reo de muerte que habia de ser allí ejecutado.

Hace pocos días publicaron todos los periódicos la noticia de que el diputado republicano Sr. Peñalba habia sido objeto de una entusiasta ovación por haber ido á Palacio á pedir á la Reina el indulto de dicho reo, que le fué otorgado.

La población en masa y dicho señor diputado, sumamente agradecidos, tributaron á la Reina una ovación, y ahora vienen á la monarquía los republicanos electores del dicho Sr. Peñalba.

Creemos que la prensa ministerial no obra muy cuerdatamente tomando á guasa estas cosas, ni que cumple así bien su misión de defender y honrar las altas instituciones porque se rige el país.

Sensible sería que le hubiera costado al colega alguna cantidad la adquisición de esta noticia.

*Ni uno siquiera de los muchos correligionarios, que tiene en este distrito el Sr. Ruiz Zorrilla, ha ingresado en el campo monárquico.*

Es cierto que se ha constituido un comité liberal reformista, formado por personas dignísimas y de posición social; pero la mayor parte de los afiliados á el partido de Romero Robledo, han sido, hasta ahora, completamente independientes en política. Cansados de ver dominar, desde la restauración, en este liberal distrito, á los mestizos, manejados por un cacique que trata de mangonear con todos los partidos, han abandonado su aptitud indiferente para constituir, en esta villa, el partido liberal reformista, cuya doctrina se adapta á sus opiniones políticas.

Tan solo dos republicanos gubernamentales, amigos muy queridos nuestros, han ingresado en el campo de la monarquía, sin que por esto haya dejado de tener en este país la política del Sr. Castelar valiosos elementos.

Ya vé el colega que no hay motivos para entusiasmarse, ni para decir tantos desafinados como contiene su noticia.

Y puesto que esta tiene dos partes, vamos á ocuparnos de la última.

*Los republicanos de este distrito han acordado á S. M. los dos indultos concedidos, y especialmente el último. De conformidad con las ideas que sustentan en materia penal, no son partidarios de la pena de muerte, y de aquí que les haya complacido el acto de piedad de la Reina.*

Pero de esto, á que hayan abjurado de sus ideas, hay mucha distancia. *Siguen siendo republicanos, con la fé y la decisión que siempre han tenido por dicha forma de gobierno.*

Como quiera que la ida del Sr. Peñalba á Palacio, nada ha influido en la conducta de sus electores. No siendo verdad que la población y dicho diputado tributaran á la Reina una ovación por el indulto de Antonio Gonzalez, puesto que no hubo tal ovación, ni el Sr. Peñalba ha venido á esta villa después de concederse dicho indulto. Y siendo completamente falso hayan ingresado en la monarquía los electores de dicho diputado, huelgan los comentarios á que se presta tan ridícula patraña.

Se conoce que los monárquicos no están muy sobrados de fuerzas, cuando tanto les ha entusiasmado la falsa noticia de haber abjurado de sus ideas los republicanos progresistas y gubernamentales de este distrito. Sentimos quitarles su ilusión, pero *están verdes*.

En la próxima función de San Roque tendremos novillada por todo lo alto.

Así lo ha acordado por *unanimidad* nuestro ilustre ayuntamiento

De modo que hasta el concejal de la minoría nos ha resultado torero.

¿Para qué habia de oponerse?

Habrà dicho. ...

Un aguacero cayó en un lugar, que privó á cuantos mojó, de seso; y un sábio que por ventura se escapó del aguacero, viendo que al lugar entero era común la locura, mojose y enloqueció, diciendo: «En esto ¿qué pierdo? Aquí donde nadie es cuerdo ¿para qué he de serlo yo?»

Los que quieran ver escándalos de P y P y doble W pueden venir á esta villa cuando haya *sesion* de fruterías.

El miércoles estuvieron más de dos horas campando por sus respetos á la puerta de la casa de Ayuntamiento, llenándose de injurias y etc., etc., etc. sin que nadie las molestase.

Y eso que tenemos policía urbana y etc., etc., etc. Autoridades como las de aquí, no se ven etc., etc.

Digna de aplauso es la conducta del actual Ayuntamiento de San Leonardo.

Se ha propuesto corregir todos los abusos que se estaban llevando á cabo en el monte pinar, y lo conseguirá á poco que le ayude la primera autoridad de la provincia.

Hace pocos días realizó el alcalde un reconocimiento en una fábrica de serrar, que dió por resultado la denuncia de 37 tajones de maderera fraudulenta, 11 de 2 metros de largo por 1 y 25 centímetros de ancho, y 26 de los llamados de cuerda.

Suponemos que dicha denuncia se abrió pasado á este juzgado, para la instrucción de la correspondiente causa. Donde se castiga por el delito de poseer una picota de maderera fraudulenta, no debe ocultarse la posesión de 37 tajones de la misma clase.

Siga el Ayuntamiento de San Leonardo por el camino emprendido, y no haga caso de ciertas amenazas.

Ni el Sr. Fuenmayor, ni los demás representantes de la provincia, están dispuestos á proteger ciertas cosas. Ni tampoco D. César Ordáz Avelilla.

¿No es cierto?

Aunque lo pida el cacique de los seis mil y etc., etc.

El Lunes, con motivo del indulto de Bibiano Crespo, tuvimos el gusto de oír la orquesta de esta Casa de Beneficencia.

Nos sorprendió lo mucho que ha adelantado, pues tocaron escogidas piezas, con un gusto y una afinación notables.

Damos por ello nuestra enhorabuena á su Director D. Leon Lobera.

El Sr. Ministro de Fomento, que según saben nuestros lectores, aprobó hace poco tiempo el pliego de condiciones del ferro-carril de Torralba de Medina á Soria, ha dispuesto se anuncie la subasta de dicho ferro-carril, en los primeros días del próximo mes de Agosto, á la vez que la de Linares á Almería.

Damos las gracias al Sr. Navarro Rodríguez, porque ha cumplido su palabra.

Todo esto se debe á los inapreciables trabajos de nuestros celosos representantes.

La construcción de dicho ferro-carril depende ahora de nosotros.

Nuestros representantes no han podido hacer más, pues han conseguido cuanto pudiera desearse. Ahora lo que falta es, que la provincia se muestre digna de tantos sacrificios.

Según nuestras noticias más de una empresa ferro-carrilera se propone tomar parte en la subasta.

¿Pero y si nó lo hiciesen?

Soria debe prepararse á todo evento. Para esto es preciso que la junta de ferro-carriles de la capital, vea

el medio mejor de levantar el espíritu de la provincia; á fin de que ella sea la constructora de dicha línea.

Si así no se hace, no deploramos despues las consecuencias.

Ni el Gobierno, ni nuestros representantes, han podido hacer más en beneficio de esta provincia.

A ella la toca concluir la obra.

¿Sabrá hacerlo?

En una carta, que no podemos publicar, por exceso de original, se nos dice lo siguiente:

Hay que moralizar la Administración pública y trabajar con fé y entusiasmo por la buena causa; y ya sean gobernadores, caciques ó personas de esas que en los sueltos de á duro línea que inserta *La Correspondencia*, se aplican los calificativos de eminentes, respetables, dignos, activos y celosos funcionarios, lo que interesa á la prensa y al público en general, es hacerlos descender de los pedestales, y si al caer se rompen en mil pedazos, no será ciertamente por culpa de los periodistas, ni de los periódicos no asalariados.

De tal manera se vá aumentando el capítulo de los *infundios*, á tal extremo ha llegado la invasión del sistema autoritario y la imposición del personalismo, que las dinastías de los explotadores se repiten y acrecientan con una audacia verdaderamente irresistible, y contra ese mal no hay mas que un remedio: *la publicidad*.

Que la prensa llene en debida forma la misión que se ha impuesto; que publique diariamente todos aquellos hechos que resulten comprobados con exactitud indiscutible; que ante la verdad y la justicia no retroceda por nada ni por nadie, y pronto, muy pronto desaparecerán de la escena de la política, tanto vividor y tantas medianías y nulidades como se vienen sucediendo desde hace ya muchos años, sin que nadie se atreva á tomar el látigo, y á imitación de Jesús, arrojarlos de la mesa del presupuesto á latigazo limpio.

Conformes.

Un diario de Madrid, que suele estar por lo general bien informado, dice que el gobierno piensa seriamente, cuando se pacifique la reciente cuestión de orden público, en sustituir con otro impuesto ménos gravoso el aborrecible tributo de consumos que viene á encarecer el precio del merchado panecillo que el jornalero reparte entre sus hambrientos hijos.

Mucho nos alegráramos que así suceda dentro de los preceptos legales, pues como indica el mismo colega, el impuesto de consumos está condenado por la razón y por la experiencia, y es causa de graves conflictos de orden público.

En un discurso pronunciado por el Sr. Silvela en Málaga ha dicho que el partido conservador se siente capaz de moralizar la administración pública y de atender á los intereses de la nación.

Bien pudieran los conservadores haberse sentido capaces de eso, antes de ahora, porque tiempo ya han tenido para hacerlo. Y ocasiones no les han faltado.

Nada menos que diez mil silbatos hizo un industrial de Paris, para venderlos á los que se proponían hacer manifestaciones hostiles al presidente de la vecina República, con motivo de la fiesta del 14 de Julio.

A juzgar por lo que dicen los telégramas, el industrial francés no hizo negocio. El público prefirió aplaudir.

El fabricante de silbatos, puede lograr, con todo, un buen desquite. Envíe á España su mercancía.

Y luego pronuncie los nombres de nuestros mas conocidos políticos.

Se queda sin un silbato en un momento.

Confiesan diarios ministeriales que es muy difícil que algunos gobernadores puedan continuar en sus puestos.

Pero en sus puestos... actuales.

¡Oh! El Gobierno atiende en mucho las reclamaciones de las provincias.

¿Cumple mal un gobernador? Pues, ¡fuera de donde ejerce!

Y que vaya de gobernador á otra provincia, de mayor categoría.

Lo primero que ha hecho la comisión encargada de la información agrícola, ha sido, después de constituida, dividirse en sub-comisiones.

Mientras no se divida en pareceres, ni divida más de lo que la está al país, nos daremos por contentos.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## GRAN FARMACIA Y LABORATORIO DEL DR. MONGE

ALUMNO LAUREADO [POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE MADRID,  
SÓCIO CORRESPONSAL DE ESTA ILUSTRE CORPORACION Y DEL DE FILADELFIA.  
Profesor premiado con medalla de bronce  
[en la Exposición nacional celebrada en Madrid el año de 1882.



POSTIGO, 10.—SORIA  
(Centro de la llamada acera nueva.)



Establecimiento fundado el año 1871 y montado hoy día con sujecion á lo que exige el progresivo desarrollo de la ciencia moderna.

Cuanto tengan su residencia habitual en la provincia de Soria, así como los que por razon de su cargo ó empleo se ven precisados á fijarla en la Capital, no dejen de visitar esta Oficina de Farmacia, cuyo renombre y excelente crédito son ya de muchos conocidos, y que tan solo los debe á la asiduidad, esmero y constante solicitud de su propietario, que no elude sacrificio de ningun género para corresponder dignamente á la ilimitada confianza que su numerosa clientela le dispensa.

Para poder atender las prescripciones de los profesores médicos que en su acertada práctica proponen rendir justo tributo á los adelantos y portentosos descubrimientos de la ciencia moderna, se encuentra esta Oficina provista de una coleccion de medicamentos novísimos dotados de inapreciables propiedades curativas.

El arsenal de preparaciones magistrales, propias de la casa, es vastísimo y pueden competir, á título legítimo, con sus similares extranjeros sin necesidad de que ostenten el pomposo nombre de *Específicos*.

Cuéntanse, entre ellos, nuestro *Jarabe de lacto-fosfato de cal*; el *Vino de quina y cacao*; el *aceite de hígado de bacalao ferruginoso*; el *Jarabe de café compuesto*; los *Papeles epispásticos* y otros muchos que, gozando ya gran fama, sería muy prolijo enumerar.

En especialidades, tanto nacionales como extranjeras, poseemos las de todos aquellos autores de más nombradía.

*Lápices antineurálgicos de Menthol contra la jaqueca.*

*Emulsion Scott.—Frasco 11 reales; por docenas á 10 id.*

Merecen capítulo aparte, y así quedan consignados, los siguientes:

*Nueve medicamentos nuevos de accion efficacísima y de virtud medicinal probada en las enfermedades que se indican.*

*Jarabe de quebracho.*—Contra el asma. M.—Tintura de id.—M.

*Jarabe de convallaria.*—Contra las enfermedades del corazon, palpitations etc., y contra la hidropesia, M.

*Píldoras de gelsemino.*—Contra la jaqueca y toda clase de dolores nerviosos y neurálgicos, M.

*Sarracenia purpúrea.*—Contra las viruelas y demás enfermedades eruptivas, como el sarampion, escarlata, etc., M.

*Mistura antidiiférica pilocárpica.*—Contra las anginas membranosas y el crup diftérico, (vulgo garrotillo).

*Jarabe de buchú.*—M. Contra las enfermedades de los órganos genito-urarios, mal de piedra y sus análogos, M.

*Jarabe y polvos de la Helenina.*—De gran aplicacion y prodigiosos efectos en las enfermedades pulmonares, tisis, etc. M.

*Jarabe de extracto de Estigmas de matz.*—M. Poderoso diurético de utilísima aplicacion en las afecciones cardiacas, con edema de los miembros inferiores.

*Clorhidrato de cocaína.*—Precioso anestérico local, usado con feliz éxito en oftalmología, y otras varias operaciones quirúrgicas.

### FARMACIA NACIONAL

#### EN HONROSA COMPETENCIA CON LA EXTRANJERA.

(INTEGRIDAD EN LA PREPARACION Y ECONOMÍA EN EL PRECIO.)

*Vino de Peptonas*: (nacional).—Botella 16 rs.—El extranjero 24 rs.

*Vino, llamado de Dusart*: (nacional).—Botella 16 rs.—El extranjero 24 rs.

*Jarabe llamado de Dusart*: (nacional).—Frasco 14 rs.—El extranjero 18 rs.

Nuestros preparados no pagan derechos de Aduana, y de aquí que sean más económicos.

El lema de esta casa es el siguiente:

«Nada de farsas inútiles. Todo por el estudio y el trabajo, que son los que proporcionan honra y provecho.»

POSTIGO, 10.—SORIA.

NOTA IMPORTANTE. El *Mata-carbunco*, va siendo solicitado de diversos puntos de España llevando el consuelo á varias familias que lo acogen, en tan terrible dolencia, como único puerto de salvacion.

### SINOPSIS

de los términos Judiciales ó de procedimiento segun el orden y materias de la Ley de Enjuiciamiento Civil,

POR

DON CÁNDIDO D. DE ULZURRUN.

Esta obra de utilidad suma á los funcionarios de la carrera Judicial y Fiscal, á los Abogados, Procuradores y Escribanos, y en general á cuantas personas se dedican á la Administracion de Justicia en los Tribunales y Juzgados, presenta en una gradacion de menor á mayor, cuantos términos contiene la Ley de Enjuiciamiento Civil vigente y vá acompañada de índices auxiliares por expresion de dichos términos y materias que facilitan notablemente la aplicacion de la Ley en forma esencialmente práctica hasta el punto de poder precisarse en un momento dado y sin consultar el texto legal, los términos concedidos para cualquier acto Judicial. Se halla de venta en la Imprenta de LA PROPAGANDA de esta villa y en la Portería del Juzgado de Instruccion de la misma, al oprime una peseta cincuenta céntimos.

### EXPOSICION TEÓRICO-PRÁCTICA

DEL

SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

POR

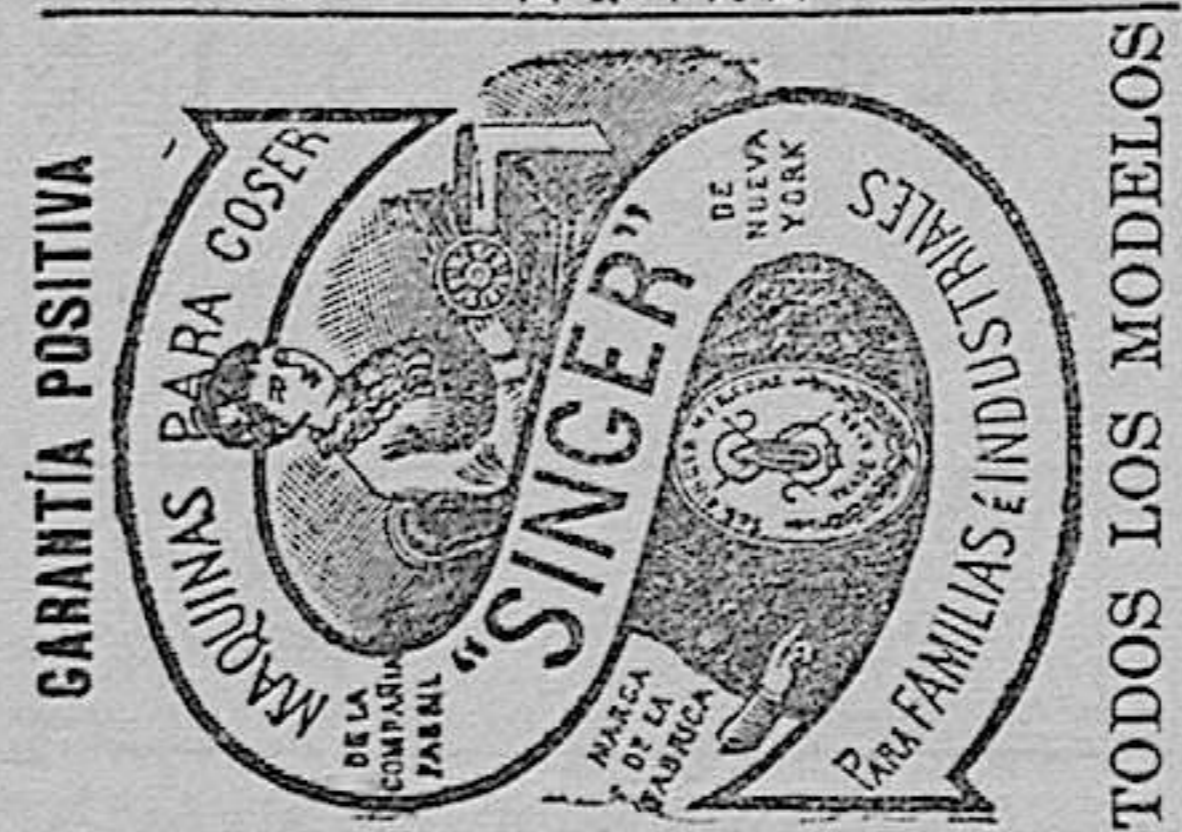
D. FELIPE URIEL REMACHA

Este libro es utilísimo en todos los establecimientos de enseñanza, y en particular conveniente á la Guardia civil, Secretarios, comerciantes y para toda persona que aspire á tener conocimiento de dicho Sistema, hoy obligatorio y á todas luces necesario.

Dicho tratado ha merecido los elogios de la Excm. Diputacion provincial y los de Ilmo. Señor Gobernador de la Provincia, siendo propuesto por este al Excmo. Sr. Ministro de Fomento para las Bibliotecas populares.

El expresado libro forma un bonito tomo de 104 páginas en 4.º que se vende en el Burgo de Osma á 75 céntimos de peseta el ejemplar, y á 4 pesetas la media docena en casa del autor, Plaza Mayor, núm. 9, y en la librería de LA PROPAGANDA, Plaza Mayor, núm. 4.

A 10 RS. SEMANALES  
sin mas anticipo  
10 por 100 de descuento  
AL CONTADO  
Hilos de algodón, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.  
ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO  
SORIA  
52, Collado, 52



### JUAN NAVAS ROCHA

AGENTE DE NEGOCIOS MATRICULADO

SORIA—Plaza Mayor, 13, pral.—SORIA.

Hace saber á los licenciados absolutos y venidos á continuar sus servicios al ejército de la Península del de la Isla de Cuba, que el que quiera cobrar pronto los abonarés de sus alcances ó créditos que tengan sobre la Caja general de Ultramar, acudan á esta su casa y en su día se alegrarán de haber dejado la gestion en mis manos. Obran en mi poder ya la mayor parte de los abonarés de esta provincia, pero deseo vengan más para que mayor sea el bien que pueda hacer á mis paisanos.

Lo mismo dice á los padres que tengan alcances que cobrar en la Caja de Ultramar de hijos fallecidos en la Isla de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, y en caso de los padres á los herederos.

Tambien me encargo de la gestion y cobro de abonarés y alcances de los licenciados de la Península.

Y por última vez: avisa á los padres que tienen derecho á disfrutar pension por sus hijos muertos en campaña ó de sus resultas, ó de otros derechos que tambien se adquieren, así como á los individuos que están en posesion de cruces vitalicias y á los inútiles en campaña, ya en la de la Península ó en la de Cuba, y que por ignorancia ó por dejadez estén sin disfrutarlas, que acudan á esta Agencia á fin de gozar lo antes posible de un derecho que tanto bien les puede reportar, mayormente no teniendo que hacer ningun desembolso anticipado, y que mis gestiones solo las cobro cuando el expediente queda terminado favorablemente.

De otros asuntos diferentes á los ya citados tambien se encarga esta Agencia, siempre que convenga á

Juan Navas Rocha. 20—25

## GRANDES COMERCIOS DE PAÑOS Y NOVEDADES DE ENRIQUE REDONDO.

Soportales de la calle del Collado, núm. 45, Soria, y Juan Bravo, núm. 5, Segovia.

En estos establecimientos encontrará el público grandes existencias para pantalones, gabanes, levitas, trajes y demás artículos del ramo de pañería.

Inmenso surtido en lanillas y entretiempos para trajes de caballeros.

Selecto surtido en merinos y paños negros de ocho cuartas de ancho para señores sacerdotes.

Con tanta equidad, que todo el que los compre quedará altamente satisfecho.

Para demostrarlo en el terreno de la práctica, se recomienda al público visite dichos establecimientos, donde hallarán gusto y baratura.

Esta casa se encarga de confeccionar toda clase de prendas para caballero.

Collado núm. 45, Soria, y Juan Bravo núm. 5, Segovia. 3—12

## LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

### PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas. . . . . 1,50

Por un semestre. . . . . 3

Por un año. . . . . 5,50

### PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Lucio Higes, calle de las Lagunas, 5.—En Roa, D. Julian Cortés, Secretario de Ayuntamiento.—En Medinaceli, D. Justo del Rincon.—En Riaza, D. Antonio Estevez, Secretario del Ayuntamiento.—En Sepúlveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Almazan, D. Luis Montero, imprenta.

### ANUNCIO DE VENTA

A menos distancia de un kilómetro de la capital de Soria, lindando con la carretera de Calatayud y Tudela, se vende una finca de . . . . . creo y de probables utilidades pasadas que sean uno ó dos años, compuesta de huerta con noria, colmenar con colmenas, conejera con conejos, majada para cerrar ganado, monte de encina, mil árboles frutales, diez mil piés de viña, casa espaciosa, bonita y nueva con magnífico y poblado palomar, así como un crecido número de aves de corral.

Se vende dicha finca en condiciones ventajosas para el que desee comprarla, puesto que se hace su enajenacion para con parte de su importe liquidar y pagar mis cuentas á los individuos ó corporaciones que deba, y quedar tranquilo hasta tanto que llegue el día en que el hoy dueño de la citada finca cobre los muchos miles de pesetas que se le deben.

Para tratar, con Juan Navas Rocha, agente de negocios, Plaza Mayor, núm. 3, pral. Soria.

## LA PROPAGANDA GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO BURGO DE OSMA.

4 y 6 PLAZA MAYOR, 4 y 6.

Disuelta en la mejor armonía la Sociedad ESCRIBANO MONTERO Y JIMENEZ, queda hoy constituida bajo la razon social de

### ESCRIBANO Y JIMENEZ

bajo la gerencia como hasta aquí del socio D. Francisco Gimenez al que se dirigirán todos los pedidos.

El público que conoce este Establecimiento tipográfico montado con magníficas máquinas, ha podido apreciar tambien las cualidades de perfeccion, brevedad y economía de las impresiones hechas en el mismo.

Toda la modelacion que en adelante se imprima para Ayuntamientos, Juzgados y Oficinas etc., será en buen papel de hilo y satinado; habiéndola hoy completa para dichas Oficinas, Guardia Civil, Maestros etc.,

En la librería de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escuelas á precios económicos; variado y abundante surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños; obras religiosas, filosóficas y recreativas; cromos y oleografías de todos los tamaños.

Tambien se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo deseen.

4 y 6 PLAZA MAYOR 4 y 6.